

ven del Omnipotente su Gracia y Benediccion
p^a su Magestad que Dios que y su Real Familia
y p^a sus Amados y Fieles Vasallos que en esta
esta Ciudad de la obediencia y obediencia con el
p^a deo deudo y que se que Cumpla y egecuta y en
su Consequencia Acordó que los Señores Comisarios
de Legacias de las quattas Prouincias conuen
pongan p^a que venga de los dhas dha d^a Res
lucion en modo y forma y q^e se despache la co
rrespondiente Legacia a los Señores Abades y
Cauales de la Santa Iglesia Catedral de San
San Patrocinio de esta Ciudad p^a el Señalado
memor de las dhas en que se han de practicar
dhas Solemnidades y asimismo el correspondien
te recado del Sr. Vicario Eclesiastico y Prela
dos de los Conventos de ella quedando dha d^a en
encomenda de los Capitulares

~~Joachim Taxera~~ Dⁿ Casto Leon
Fernandez Alarcon & Sabredo

Arzobispos
Dⁿ Pedro Moreno
Dⁿ Silbenio Perez
Mendunaga

En la U. de y de la Ciudad de Mexico a diez y ocho
dias del mes de Diciembre de mil setecientos
ochenta y uno de Tuxtla a Condes los dhas

